



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO "IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE LA ESCUELA TÉCNICA AGROTECH" DURANTE EL EJERCICIO 2015. FEVAL-GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.U., Nº EXPEDIENTE: FEV014/2015, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En Don Benito, en el domicilio social de FEVAL-Gestión de Servicios S.L.U en Paseo de FEVAL, s/n y siendo las 09:20 horas, se reúne la Mesa de Contratación, en acto público, encargada de elaborar la propuesta de adjudicación de la contratación del Servicio "Impartición de acciones de formación dentro del programa de la Escuela Técnica Agrotech" FEVAL-GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.U., Nº EXPEDIENTE: FEV014/2015, LOTE 1 compuesta por:

- Presidente: D. José González Casado, (Director Gerente)
- Vocal 1: D. Israel Garrido Gamero, (Director Financiero)
- Vocal 2: Doña Cristina González Pacheco, (Asesoramiento Jurídico)
- Técnico: Don Gabriel Blazquez Guerra, (Responsable del Proyecto Agrotech)
- Secretaria: Doña Concepción López Crespo, (Secretaria de Dirección).

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 y 20 de las Instrucciones Internas de Contratación de FEVAL, art. 320 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige el concurso se reúne la Mesa de Contratación al objeto de abrir el sobre "A" oferta económica de las proposiciones admitidas y formular la propuesta que estime por conveniente al órgano de contratación.

PRIMERO.- LECTURA DEL ANUNCIO DEL CONTRATO.

En primer lugar, por parte del secretario de la Mesa se da lectura al anuncio publicado en el DOE.

SEGUNDO.- APERTURA DEL SOBRE "A" OFERTA ECONÓMICA.

A continuación el Presidente de la Mesa ordena la apertura del sobre "A" oferta económica presentado por cada uno de los licitadores admitidos al procedimiento, resultando el siguiente contenido:

PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:



LICITADOR LOTE 1	JUICIO DE VALOR	MYDOLFLY AVIATION ASSESEEMENT SL	TOTAL
<p>OFERTA ECONÓMICA (INCLUIR EN EL SOBRE "A")</p> <p>De 0 a 60 $A = \frac{60 \times C}{B}$</p> <p>A= Puntuación a calcular. B= Oferta de la empresa sobre la que se pretende calcular la puntuación. C= Oferta más económica.</p>	7	52.800,00 € (60)	74
<p>Puntos automáticos (INCLUIR EN EL SOBRE "A")</p> <p>Se valorará que el licitante acredite haber impartido un número mayor de horas a las requeridas en el apartado de solvencia en las materias objeto de los cursos a impartir. Reparto de puntos:</p> <p>1 punto 10 horas de teoría adicionales a las exigidas como solvencia, máximo 20 puntos. 5 puntos por cada aeronave adicional a las exigidas como solvencia, máximo 10 puntos</p>		2 5	

Las proposición admitida se encuentra por debajo del presupuesto base de licitación que en el supuesto que nos ocupa asciende a:

- **LOTE 1 (PILOTO DE DRONES): 56.000,00 € IVA EXENTO**

SEGUNDO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el art. 21, f) de las Instrucciones Internas de Contratación de FEVAL y art. 152 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, vista la proposición presentada y admitidas a la licitación así como las puntuaciones otorgadas en el apartado anterior, la mesa de contratación propone la adjudicación del contrato por lotes "IMPARTICIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE LA ESCUELA TÉCNICA AGROTECH" al siguiente licitador:

- **LOTES 1 : MYDOFLY AVIATION ASSESEEMENT SL**

Por ser en su conjunto la propuesta más ventajosa y por ajustarse a las prescripciones establecidas en el proyecto y en el Pliego.

TERCERO.- ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el art. 21 de las Instrucciones Internas de Contratación, art. 160 y 161 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la mesa acuerda por unanimidad, elevar la proposición presentada junto con el acta y la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 09:30 horas del día al principio indicado.

Lo que certifico en Don Benito con el visto bueno del Sr. Presidente a 14 de septiembre de 2015.

LA SECRETARIA



Fdo.: Concepción López Crespo



Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: José González Casado

